



RETIRO, 2 8 MAR 2017

DECRETO EXENTO N° 4/1/5

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- **4.** Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- **6.** Licitación N° 3024-34-L117 Compra de Material de Ferretería para Escuela Manuel Montt con cargo a Mantenimiento.
- 7. Según Solicitud de Jefe DAEM con fecha 09-03-2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor FERRETERIA INSIGNE SPA Rut N° 76.383.275-9 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Material de Ferretería para Escuela Manuel montt a FERRETERIA INSIGNE SPA Rut N° 76.383.275-9 Por un monto de \$ 237.024 pesos IVA incluido.
- **2.- IMPUTASE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 Materiales de Mantenimiento y reparación de inmuebles, por un monto de \$ 237.024 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

